

ASUNTOS ACADÉMICOS

FORMULARIO PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL

El reembolso que ofrece la Vicepresidencia de Asuntos Académicos por la adquisición de tecnología computacional puede ser solicitado por profesores/as de tarea completa que reúnan los siguientes requisitos:

1. Poseer una computadora con 3 años o más de uso, no tener computadora, o estar averiada sin posibilidades de ser reparada.
2. Estar trabajando en el proyecto de Educación a Distancia de la universidad en primera instancia o estar trabajando en otros proyectos institucionales.
3. Contar con la recomendación del Director (a) de la unidad académica.

Nombre profesor (a): _____ Fecha de solicitud: _____

Rango académico: _____ Unidad académica: _____

1. ¿Posee una computadora de la universidad? Sí _____
Año que fue entregada _____ Núm. Propiedad _____
2. ¿Por qué está solicitando una computadora?
 La que poseo no está actualizada
 Está dañada y no puede ser reparada
 Tiene más de tres (3) años
 No poseo una computadora de la universidad
3. ¿Está trabajando en el proyecto de Educación a Distancia de la USC?
 Sí No
4. Identifique el proyecto institucional en el que está participando: (puede marcar más de una)
 Vinculación Comunitaria
 Desarrollo destrezas lingüísticas
 Ética en las disciplinas
 Destrezas de información
 Investigación
 Cultura visual
 Emprendimiento
 Formación ciudadana
 Multiculturalidad
 Otros Especifique: _____

Para completar por el/la Director(a) de la unidad académica:

_____ Recomendando la petición _____ No recomendando la petición

Prioridad: 1 ___ 2 ___ 3 ___

Director(a) de unidad académica

fecha

Vicepresidente (a) Asociado (a)

fecha

Comentario: _____

c: Informática y tecnología integrada (ITI)